



RESOLUCIÓN conjunta de la Vicerrectora de Internacionalización, el Vicerrector de Investigación y Transferencia y la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada por la que se publica la resolución definitiva de adjudicación de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del Plan Propio de Internacionalización 2025

Firma (3): - ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA

Firma (2): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA
En calidad de: VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN
PERMANENTE

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución de la Vicerrectora de Internacionalización, el Vicerrector de Investigación y Transferencia y la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada por la que se publicaba la resolución provisional de adjudicación de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del Plan Propio de Internacionalización 2025, de 18 de marzo de 2025,

SE RESUELVE:

PRIMERO. Publicar el listado definitivo de adjudicación de ayudas para la realización de la estancia solicitada según las condiciones de individualización contempladas en la resolución de la convocatoria y que aparecen detalladas en los siguientes listados que recogen, agrupados por Escuelas de Doctorado y ordenados según la valoración final de la solicitud, las personas a las que se les concede la ayuda solicitada y solicitudes que resultan excluidas, con indicación de la prioridad, las notas de baremos aplicadas y el motivo de exclusión.



Firma (3): - ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Firma (2): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA
En calidad de: VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ESCUELA DE DOCTORADO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INGENIERÍAS

APELLIDOS Y NOMRBE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
ROJAS GARCÍA, ALEJANDRO	LABORATÓRIO DE FARMACOGNOSIA, FACULDADE DE FARMÁCIA, UNIVERSIDADE DO PORTO (PORTUGAL)	Prioridad 1	25,41	25	20	20	-	90,41	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
DÍAZ ACOSTA, ADRIÁN	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO - CAMPUS DE LEÓN (MÉXICO)	Prioridad 1	21,3	25	20	20	4	90,3	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
SERRANO SÁNCHEZ, ÁNGELA	UNIVERSITY OF KENT (REINO UNIDO)	Prioridad 1	25,47	25	20	16	3	89,47	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
ALCÁZAR LAYNEZ, MANUEL LUIS	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INSTITUTO DE ASTRONOMÍA, ENSENADA (MÉXICO)	Prioridad 1	21,42	25	20	20	3	89,42	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
FERNÁNDEZ MORENO, PATRICIA	ALMA MATER STUDIORUM, UNIVERSITÀ DI BOLOGNA (ITALIA)	Prioridad 1	26,7	20	20	20	-	86,7	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
LÓPEZ AVEIGA, MELANY GISELL	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GRAZ (TU), GRAZ, AUSTRIA (AUSTRIA)	Prioridad 1	21,69	25	20	20	-	86,69	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €



Teléfono

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 88426B0203BED76C61D2A438F8DDF704

Firma (3): - ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Firma (2): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA
En calidad de: VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



APELLIDOS Y NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
ESCAÑUELA COPADO, ADRIÁN DAVID	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER, DEPARTMENT OF CHEMISTRY (REINO UNIDO)	Prioridad 1	19,53	21,65	20	20	4	85,18	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
ROSALES RUIZ, ALFREDO	SMITHSONIAN NATIONAL MUSEUM OF NATURAL HISTORY (ESTADOS UNIDOS)	Prioridad 1	20,73	20	20	20	-	80,73	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
SHAHEEN, YAQIN	UNIVERSITY OF PERPIGNAN VIA DOMITIA (FRANCIA)	Prioridad 1	15	25	20	12	3	75	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
CRUZ MIRANDA, JAVIER	CERN (CONSEIL EUROPÉEN POUR LA RECHERCHE NUCLÉAIRE) (SUIZA)	Prioridad 1	15	25	20	8	4	72	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
JIMENEZ MARTIN, MARTA MARIA	NATIONAL ATMOSPHERIC OBSERVATORY KOSETICE (CZECH ACADEMY OF SCIENCES) (REPÚBLICA CHECA)	Prioridad 1	20,1	10,825	20	20	-	70,925	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
LÓPEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL MAR	UNIVERSITY OF BOLOGNA DEPARTAMENTO O CENTRO DEPARTAMENTO OF BIOLOGICAL, GEOLOGICAL, AND ENVIRONMENTAL SCIENCES (ITALIA)	Prioridad 1	21,9	4,375	20	20	3	69,275	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, GUILLERMO	UNIVERSIDAD DE VERONA (ITALIA)	Prioridad 1	19,86	10,825	20	16	-	66,685	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €



Firma (3): - ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Firma (2): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA
En calidad de: VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



APELLIDOS Y NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
HEREDIA SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	UNIVERSITY OF CALIFORNIA, RIVERSIDE (UNITED STATES)	Prioridad 1	22,17	0	20	20	3	65,17	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
HERRERA ARANDA, JUAN JOSÉ	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM (UNITED KINGDOM)	Prioridad 1	23,52	5,625	20	12	-	61,145	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
CASTRO MACÍAS, FRANCISCO MIGUEL	DEPARTMENT OF ENGINEERING, UNIVERSITY OF CAMBRIDGE (UNITED KINGDOM)	Prioridad 2	27,03	22,075	20	20	3	92,105	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
IZQUIERDO EXTREMERA, LUCÍA	ARCTIC CENTRE, UNIVERSITY OF LAPLAND, FINLANDIA (FINLANDIA)	Prioridad 2	23,82	25	20	20	3	91,82	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LÁZARO ADRIÁN	INSTITUTO DE QUÍMICA ANALÍTICA Y BIOANALÍTICA, UNIVERSIDAD DE ULM (ALEMANIA)	Prioridad 2	26,04	25	20	20	-	91,04	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
RUIZ VILLAESPESA, ERNESTO	CNRS LABORATOIRE DE PHYSIQUE DES SOLIDES (FRANCIA)	Prioridad 2	24,15	10	20	16	-	70,15	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
GARCÍA TOLEDO, MARÍA	UNIVERSIDAD DE OXFORD (REINO UNIDO)	Prioridad 1	22,14	4,375	20	16	-	62,515	EXCLUIDA	DAD incompleto	-
MACHI HERNÁNDEZ, JONATHAN	UNIVERSITY OF BRISTOL (REINO UNIDO)	Prioridad 1	21,6	0	20	16	-	57,6	EXCLUIDA	No alcanza el mínimo de 60 puntos para ser elegible.	-
DÍAZ CARRASCO, IRIS	UNIVERSIDAD DE OPORTO (PORTUGAL)	Prioridad 1	15	5,625	20	8	5	53,625	EXCLUIDA	No alcanza el mínimo de 60 puntos para ser elegible.	-



Firma (3): - ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Firma (2): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA
En calidad de: VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



APELLIDOS Y NOMRBE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
GARDUÑO TORRES, ISRAEL DAVID	HELMOLTZ CENTRE FOR GEOSCIENCE (ALEMANIA)	Prioridad 2	23,67	3,75	20	12	-	59,42	EXCLUIDA	No alcanza el mínimo de 60 puntos para ser elegible.	-



Teléfono

958 24 90 30

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 88426B0203BED76C61D2A438F8DDF704

17/06/2025 - 12:39:34
Pág. 5 de 14



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ESCUELA DE DOCTORADO DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

APELLIDOS Y NOMRBE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
CAÑADAS ORTEGA, CARLOS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (MÉXICO)	Prioridad 1	27,48	18,75	20	20	4	90,23	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
VÁSQUEZ PEÑA, GABRIELA ESTEFANÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ. INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES PENSAR (COLOMBIA)	Prioridad 1	26,13	20,825	20	20	3	89,955	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
DANIEL GARCÍA, LIVIA	NEW YORK UNIVERSITY - TANDON SCHOOL OF ENGENIERING (ESTADOS UNIDOS)	Prioridad 1	21,93	20,825	20	20	5	87,755	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
CORDERO ALIAGA, STEFANY	MARGHERITA VON BRENTANO (ALEMANIA)	Prioridad 1	26,85	16,25	20	20	3	86,1	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
GALEANO ROJAS, DILAN ALBERTO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (CHILE)	Prioridad 1	24,42	14,375	20	20	3	81,795	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
RUBIO BRAVO, MARIA PURIFICACION	UNIVERSITY OF WESTERN AUSTRALIA (AUSTRALIA)	Prioridad 1	28,35	8	20	20	4	80,35	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
GAMBOA DENNIS, ROBERT ANTHONY	UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO (ESCOCIA)	Prioridad 1	27,72	12,5	20	20	-	80,22	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
BUESO IZQUIERDO, PATRICIA	LAUREA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLAND)	Prioridad 1	15	20,825	20	20	4	79,825	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



APELLIDOS Y NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
LOZANO ESPAÑA, AMALIA	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA (ITALIA)	Prioridad 1	27,48	6,75	20	20	4	78,23	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
ONDER OZEN, NESLIHAN	EPIC RESEARCH CENTRE (REINO UNIDO)	Prioridad 1	26,28	7,25	20	20	4	77,53	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
CAMPA HERNÁNDEZ, JOSUÉ	CHAM- CENTRO DE HUMANIDADES (PORTUGAL)	Prioridad 1	27	10,5	20	20	-	77,5	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
LEYVA GUTIÉRREZ, OLGA	UNIVERSITY OF LAPLAND, FACULTY OF EDUCATION (FINLANDIA)	Prioridad 1	26,7	9,375	20	20	-	76,075	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
MORILLAS ARQUES, JAVIER	UNIVERSITÀ DI PISA (ITALIA)	Prioridad 1	22,14	8,325	20	20	5	75,465	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
POVEDANO FERNÁNDEZ, PABLO	UNIVERSIDADE DO ALGARVE (PORTUGAL)	Prioridad 1	27	4,125	20	20	4	75,125	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
GONZÁLEZ DE LA PLATA, PALOMA	UNIVERSIDAD DE TURÍN (ITALIA)	Prioridad 1	26,4	4,75	20	20	3	74,15	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
MINICHELLO, MARIACHIARA	UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO (REINO UNIDO)	Prioridad 1	22,71	4,25	20	20	5	71,96	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
MÁRQUEZ ARENAS, LORENA	UNIVERSIDADE DO ALGARVE (PORTUGAL)	Prioridad 1	26,61	3,625	20	20	-	70,235	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
PAN, LING	UNIVERSIDAD DE FUDAN (CHINA)	Prioridad 1	24,45	1,5	20	20	4	69,95	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
MARTÍN CARRILLO, ALEJANDRO	UNIVERSITY OF MANCHESTER (REINO UNIDO)	Prioridad 1	25,65	0	20	20	3	68,65	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
MOREY RODRÍGUEZ, ROSA ANTONIA	UNIVERSITY OF GALWAY (IRLANDA)	Prioridad 1	23,52	0,5	20	20	4	68,02	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
CANCEC MURILLO, GLORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL (COSTA RICA)	Prioridad 1	24,12	2,5	20	20	-	66,62	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
GALINDO GARCÍA, ITZIAR	UNIVERSIDAD DE COLIMA (MÉXICO)	Prioridad 1	23,439	0	20	20	3	66,439	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €



Teléfono

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 88426B0203BED76C61D2A438F8DDF704



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



APELLIDOS Y NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
JIMÉNEZ RUBIANO, LUZ DARY	ESCOLA SUPERIOR DE EDUCAÇÃO DO INSTITUTO POLITÉCNICO DE VIANA DO CASTELO (PORTUGAL)	Prioridad 1	19,38	4,75	20	20	-	64,13	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
LUPPI, GRAZIOSA	UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN (UCD) (IRELAND)	Prioridad 1	15	7,875	20	20	-	62,875	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
MINGORANCE PAREDES, ANA MARÍA	JARDÍN BOTÁNICO LANKESTER. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (COSTA RICA)	Prioridad 2	28,08	16,25	20	20	-	84,33	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
LINARES PERALTA, RAÚL	UNIVERSIDAD DE PARÍS 1-SORBONA (FRANCIA)	Prioridad 2	27,66	13	20	20	3	83,66	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
SALVADOR GRANDE, JAIME	UNIVERSIDAD DE ÖREBRO (SUECIA)	Prioridad 2	26,73	8	20	20	5	79,73	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
LÓPEZ DE LEÓN, MILTON ALEXANDER	NATIONAL AND KAPODISTRIAN UNIVERSITY OF ATHENS (GRECIA)	Prioridad 2	28,38	6,75	20	20	3	78,13	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
TORRES ORTA, IVAR	UNIVERSITÉ DE SOUSSE (TÚNEZ)	Prioridad 2	24,6	6,75	20	20	5	76,35	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
SOTO MARTÍNEZ, JAVIER	ÉCOLE PRATIQUE DES HAUTES ÉTUDES - PARIS SCIENCES & LETTRES (FRANCIA)	Prioridad 2	28,68	4,25	20	20	3	75,93	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
GARCÍA DÍAZ, MARIO	UNIVERSITY OF MANCHESTER (MANCHESTER CENTRE FOR HEALTH ECONOMICS) (REINO UNIDO)	Prioridad 2	22,56	8,325	20	20	3	73,885	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



APELLIDOS Y NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
GONZÁLEZ ÓRDENES , CARMEN GLORIA	UNIVERSIDADE PRESBITERIANA MACKENZIE (BRASIL)	Prioridad 2	23,58	7,5	20	20	-	71,08	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
SLAVIERO, VERONICA	UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO, CENTRO DE CIENCIA JURIDICA Y POLITICA (CCJP) (BRASIL)	Prioridad 2	15	10,5	20	20	-	65,5	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
MARTINS GUEDES, MÓNICA FILIPA	UNIVERSIDADE DO MINHO (PORTUGAL)	Prioridad 1	19,26	6,25	20	20	5	70,51	EXCLUIDA	Coincidencia país acceso a estudios doctorado y destino solicitado.	-
NAVARRO VALERO, ANTONIO EMILIO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE SETÚBAL (IPS) (PORTUGAL)	Prioridad 1	15	0	16	15	3	49	EXCLUIDA	No alcanza el mínimo de 60 puntos para ser elegible.	-
VICTORIA MALDONADO, JUAN JOSÉ	UNIVERSIDAD DE COIMBRA (PORTUGAL)	Prioridad 2	15	18,75	20	20	3	76,75	EXCLUIDA	Actividad DAD incompleta. Plan tesis no aprobado.	-
RAKDANI ARIF BILLAH, FÁTIMA ZAHRA	UNIVERSIDAD CHARLES (REPÚBLICA CHECA)	Prioridad 2	26,55	9,375	20	20	-	75,925	EXCLUIDA	Plan de trabajo sin firmas. Actividad PD11 sin crear.	-
ARGUELLES LLORET, DAVID	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS (HONDURAS)	Prioridad 2	15	9,25	20	15	-	59,25	EXCLUIDA	No alcanza el mínimo de 60 puntos para ser elegible.	-
CARRASCO AZAR, GUSTAVO ADOLFO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA (COLOMBIA)	Prioridad 2	15	0	0	0	-	15	EXCLUIDA	No alcanza el mínimo de 60 puntos para ser elegible. Solicitud incompleta.	-





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ESCUELA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

APELLIDOS Y NOMRBE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
ETAYO ESCANILLA, MIGUEL	LUDWIG BOLTZMANN INSTITUTE FOR TRAUMATOLOGY (AUSTRIA)	Prioridad 1	26,94	25	20	20	3	94,94	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
PÉREZ CÁMARA, NOELIA	UNIVERSIDADE LUSÓFONA (PORTUGAL)	Prioridad 1	28,83	25	20	16	4	93,83	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
CASTRO INFANTES, SANTIAGO	ESCOLA SUPERIOR DESPORTO E LAZER- INSTITUTO POLITÉCNICO DE VIANA DO CASTELO (PORTUGAL)	Prioridad 1	25,44	22,5	20	20	4	91,94	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
RUBIO GAYARRE, ALBA	UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE (REINO UNIDO)	Prioridad 1	24,81	23,75	20	20	3	91,56	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
ALCALÁ SANTIAGO, ÁNGELA	SIGNAL TRANSDUCTION AND METABOLISM LABORATORY - UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES (BÉLGICA)	Prioridad 1	26,4	25	20	20	-	91,4	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
NAVAS OTERO, ALBA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOVAINA/KATHOLIEKE UNIVERSITEIT TE LEUVEN (KU LEUVEN) (BÉLGICA/BELGIUM)	Prioridad 1	27,45	23,75	20	16	4	91,2	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
SERRANO HERRERA, ADELA	IRCCS-BURLO GAROFOLO (ITALIA)	Prioridad 1	27,3	20	20	20	3	90,3	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €



Teléfono

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 88426B0203BED76C61D2A438F8DDF704

17/06/2025 - 12:39:34
Pág. 10 de 14



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



APELLIDOS Y NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
CARRASCAL CAPUTTO, BELÉN	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (MÉXICO)	Prioridad 1	27,15	20	20	20	3	90,15	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
JIMÉNEZ ORTAS, ÁNGELA	UNIVERSITY OF ERLANGEN-NÜRNBERG, DEPARTMENT OF MEDICINE 1 (ALEMANIA)	Prioridad 1	25,71	22,5	20	20	-	88,21	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
GONZÁLEZ PALACIOS, PATRICIA	THE GERMAN FEDERAL INSTITUTE FOR RISK ASSESSMENT (ALEMANIA)	Prioridad 1	26,94	25	20	16	-	87,94	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
ÁVILA FERNÁNDEZ, PAULA	CENTRE FOR GENE THERAPY & REGENERATIVE MEDICINE, KING'S COLLEGE OF LONDON (REINO UNIDO)	Prioridad 1	23,91	25	20	16	3	87,91	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
NIETO RODRÍGUEZ, BEATRIZ	UNIVERSITY OF LIMERICK (IRLANDA)	Prioridad 1	26,64	17,5	20	16	2	82,14	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
CHÁVEZ ALFARO, MARÍA DE LOURDES	UNIVERSITY OF COPENHAGEN (DINAMARCA)	Prioridad 1	21,99	20	20	20	-	81,99	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
GONZÁLEZ SALGADO, ADRIANA	UNIVERSITY OF COPENHAGEN (DINAMARCA)	Prioridad 1	19,05	22,5	20	16	3	80,55	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
LÓPEZ MORO, ALEJANDRO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO (MÉXICO)	Prioridad 1	23,88	23,75	20	12	-	79,63	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
MARTÍN LÓPEZ, PABLO	INSTITUTO KAROLINSKA (SUECIA)	Prioridad 1	26,61	5	20	20	3	74,61	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €
ROJAS CARVAJAL, ANA MARÍA	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SEDE TALCA, CHILE (CHILE)	Prioridad 1	20,85	22,5	20	8	3	74,35	AYUDA CONCEDIDA	-	1.500 €





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



APELLIDOS Y NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PRIORIDAD	NOTA ACCESO 0-30	PROD CIENTÍFICA 0-25	CALIDAD PLAN DE TRABAJO 0-20	ADECUACIÓN ESTANCIA 0-20	COMP. LING. 0-5	TOTAL	Estado solicitud	Observaciones	TOTAL AYUDA
RODRÍGUEZ SEGURA, MÓNICA	AIT AUSTRIAN INSTITUTE OF TECHNOLOGY GMBH (AUSTRIA)	Prioridad 1	22,722	0	20	16	5	63,722	SUPLENTE	-	1.500 €
DALY, ALANA	SIMON FRASER UNIVERSITY (CANADA)	Prioridad 2	15	0	0	20	-	35	EXCLUIDA	No alcanza el mínimo de 60 puntos para ser elegible.	-





SEGUNDO. Autorizar y disponer un gasto por el importe total de las ayudas concedidas que se financiará con cargo a los créditos disponibles en el Centro de gasto 3024420000, programa 422D y clasificación económica 482.01 durante el ejercicio económico 2025.

TERCERO. Las personas seleccionadas deberán **aceptar o renunciar a la plaza hasta el 23 de junio de 2025**. La aceptación o renuncia deberá realizarse doblemente: a través de la plataforma «Santander Open Academy» y a través del **Registro Electrónico de la UGR** <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>. Las plazas no aceptadas formalmente en el plazo establecido se entenderán renunciadas de oficio.

CUARTO. La justificación de la estancia, según lo dispuesto en los trámites recogidos en el apartado 8 de la presente convocatoria, deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días tras la finalización.

QUINTO. El incumplimiento de los trámites establecidos podrá derivar en la pérdida de los derechos asociados a la estancia, en la devolución o reintegro parcial o total de las posibles ayudas concedidas y en la pérdida del derecho al reconocimiento de la actividad realizada. En el caso de que la estancia ya haya finalizado en el momento de la solicitud, la justificación de la realización de la misma a través del Certificado Final de Estancia deberá ser aportada en ese momento.

SEXTO. La ayuda concedida a cada una de las personas beneficiarias será compatible con cualesquiera otras ayudas, ingresos o recursos de aquellas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, distinta de las otorgadas por el programa Erasmus y las convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada. El importe de la subvención concedida en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

Firma (3): - ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Firma (2): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA
En calidad de: VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y del artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

En Granada, a fecha de firma electrónica

P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023)

Firma (3): - ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Firma (2): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA
En calidad de: VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

LA VICERRECTORA DE
INTERNACIONALIZACIÓN

EL VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA

LA VICERRECTORA DE
POSGRADO Y FORMACIÓN
PERMANENTE